

### OFICINA CONTROL INTERNO DE GESTION







### **NORMATIVIDAD**



Constitucion Política Colombiana – Articulo 209

Ley 87 de 1993

Ley 142 de 1994 - Articulos 48 y 49

**Decreto 1537 DE 2001** 

MECI – Decreto 943 de 2014

Ley 1474 de 2011 - Articulos 8 y 9







# Oficina de Control Interno de Gestion

Es un componente del sistema de Control Interno, del Alto nivel Directivo/ Asesor.

Colabora, Acompaña y Asesora a la Empresa a nivel Directivo, Técnico y Operativo para el logro de los Objetivos y Metas Institucionales.

Controla que el que deba controlar controle

Evalúa, hace seguimiento y recomienda a las diferentes áreas de la Empresa







Sistema de

**Control** Interno

de

Gestion

Conjunto integrado por el esquema organizacional y el compendio de planes, procesos, principios, valores, procedimientos y mecanismos de verificación y Evaluación establecidos por la Empresa, con el propósito de administrar la información y los recursos (Técnicos, Financieros, Humanos), de acuerdo con las normas legales y constitucionales vigentes.







### Cuál es el beneficio de Contar con un Sistema de Control Interno

#### Seguridad razonable de:

- Reducir los riesgos de corrupción
- Lograr los objetivos y metas establecidos
- Promover el desarrollo organizacional
- Lograr mayor eficiencia, eficacia y transparencia en las operaciones
- Asegurar el cumplimiento del marco normativo
- Proteger los recursos y bienes del Estado, y el adecuado uso de los mismos
- Contar con información confiable y oportuna
- Fomentar la práctica de valores
- Promover la rendición de cuentas de los funcionarios por la misión y objetivos encargados y el uso de los bienes y recursos asignados







#### **FUNDAMENTOS DEL CONTROL INTERNO**















## Roles de la Oficina de Control de Interno

Fortalecimiento

de la

CULTURA del

AUTOCONTROL

RELACIÓN CON ENTES EXTERNOS Oficina CONTROL DE GESTIÓN

VALORACION DEL RIESGO

Pupucos Domiciliarios

ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO

> EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO







#### MECI

(Dec. 1599/2005- Dec. 943 de 2014)

Es una herramienta de Gestión encaminada a Establecer Políticas, Métodos y Mecanismos de Prevención, Control, Seguimiento y Evaluación a fin de cumplir con los objetivos de la Institución y la finalidad social del Estado dentro de un mejoramiento continuo.







Actualización del Modelo MECI 2014 (Decreto 943 del 21 de mayo de 2014)



Ley 87 de 1993

Decreto 1599 de 2005

Decreto 943 de 2014

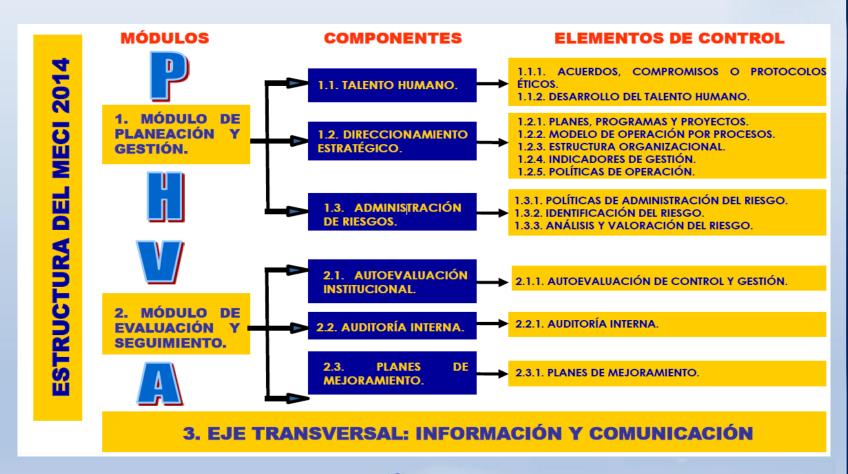






#### **ESTRUCTURA DEL MECI 2014**













### RAZON DEL CONTROL INTERNO

**CONTROL PREVENTIVO NO PREVIO** 

**ACCCION PROACTIVA NO POLICIVA** 

Ayudar a que se cumpla con el objeto Misional de la Empresa identificando y previniendo los riesgos, valorando y recomendando acciones correctivas; es decir colocando controles en los procesos mas débiles.







# Cómo se logra un control inteno efectivo?



Teniendo en cuenta que el Control Interno no es una oficina, es una actitud, un compromiso de Todos, desde la Gerencia hasta el nivel operativo o de apoyo de la Empresa.

## "CONTROL INTERNO, COMPROMISO DE TODOS"





